Asunción, 14 de Martes de 2011.

DICTAMEN U.O.C N° 03/2012

REF.: DICTAMEN Nº 03/2012 POR EL CUAL SE RECOMIENDA EL INICIO DEL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN, SOBRE COMPRA DE PERIODICOS PARA LA SENATUR.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiendo de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), se encuentra avocada en el inicio de los procedimientos para el llamado para la Compra de Periódicos 5 DIAS de lunes a Viernes, en la modalidad de Contratación por Excepción.-

ANTECEDENTES:

- El Memorando D.A. Nº 24/12 presentado por la Lic. María Lucila Delgado, Directora Administrativa en donde solicita la provisión de periódicos: CINCO DIAS;

- Que, en el artículo 33 establece que la convocante, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación señalan:

    a) *"El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".*

- Que, en la empresa Editorial de Negocios S.A es editora del Diario 5 DIAS y cuenta con todos los derechos de propiedad intelectual del mismo y es la encargada de su impresión y distribución.

CONCLUSION

Por tanto en base a lo expresado en los antecedentes mencionados en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria Nacional de Turismo; Dictamina que corresponde la excepción planteada según el Art. 33 Inc. a) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

SR. FRANCISCO J. FERREIRA
RESPONSABLE U.O.C